Barranquilla Noviembre 2023

JOSE CAICEDO FEOLI
Supervisor
Ciudad

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

INFORME NUMERO	**#009**
CONTRATISTA	**AYCHELL VERGARA MOLINA**
IDENTIFICACION	**1.143.136.301**
CONTRATO No.	**CD-48-2023-0051**
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARIA GENERAL EN EL DESARROLLO DE LA GESTION CONTRACTUAL
PLAZO INICAL CONTRATO	El plazo para la ejecución del Contrato será de ocho (08) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.
PRORROGA N°1	Se prorroga el plazo del contrato hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2023, contado a partir del día siguiente al vencimiento del plazo establecido en el contrato inicial.
SUPERVISOR	**JOSE CAICEDO FEOLI**
DEPENDENCIA	**SECRETARIA GENERAL**
PERIODO DE ACTIVIDADES	**3 de Octubre al 31 Octubre 2023**

INFORME

1.- Realizar la revisión de los proyectos de actas de terminación y/o liquidación que le sean asignadas por el supervisor del contrato, realizando las correspondientes observaciones, correcciones y/o sugerencias a que haya lugar.
2.- Gestionar la entrega de todos los soportes y anexos necesarios a efectos de proceder con el trámite de liquidación contractual.
3.- Llevar un control de la contratación de la Alcaldía de Barranquilla que sea susceptible de liquidación y generar las alertas tempranas de aquellos que requieran surtir el trámite.
4.- Alimentar la base de datos de gestión de liquidación contractual que lleva la Oficina de Contratación, con el fin de tener un control de la misma.
5.- Gestionar la suscripción de las actas de liquidación que le sean asignadas por el supervisor del contrato, una vez las mismas sean revisadas.
6.- Priorizar en los trámites de liquidación contractual, aquellos cuyos términos se encuentren próximos a vencerse.
7.- Gestionar a través del profesional encargado, la publicación y gestión de la liquidación contractual, en la plataforma SECOP II.
8.- Requerir en los casos que se alerten vencimientos de etapas contractuales, a los supervisores y/o funcionarios competentes la necesidad de surtir el trámite de liquidación.
9.- Brindar conceptos, opiniones legales y/o sugerencias, verbales o escritas que le sean requeridas, referidas a la contratación pública.
10.- Atender los asuntos jurídicos que le sean asignados por el supervisor del contrato y que se encuentren referidos a la gestión de la contratación pública de la Alcaldía Distrital de Barranquilla

Se realizó revisión legal y traslado a firma de actas de liquidación por parte de la Secretaría General que relaciono a continuación:

- CD-33-2021- 3079
- 012020000937
- 012020000938
- 012020000939
- CD-55-2020-0693
- 012018002817
- 012020000987
- 012020000989
- CD-03-2021-3936
- CD-2021-3391
- CD-58-2023-6352

- CD-58-2023-6401
- CD-33-2021-3335
- CD-11-2022-5106

Se realizó la revisión de expedientes de las vigencias anteriores para verificar tramite de liquidación y se le dio traslado y respuestas a solicitudes que llegan por SIGOB.



AYCHELL VERGARA MOLINA
CC No 1.143.136.301 de Barranquilla (Atl).